Contrato N° 033/2024

Contratado: Daniel Alberto Rios Festner

Contratante: Agencia Financiera de Desarrollo

Informe Mensual #2

Fecha: 07/02/2025

Actividades desarrolladas:

- Tomo como referencia la lista de entregables que consta en el Pliego de Bases y Condiciones de la Consultoría, que se incluye dentro del presente documento como Anexo 1.
- Entregables revisados y vueltos a presentar en versión consolidada:
  - Cronograma detallado (Adjunto #1)
  - Plan de Trabajo (Adjunto #2)
- Nuevos entregables terminados y presentados en versión inicial:
  - Plan Operativo Trimestral #1 (Adjunto #3)
- Entregables en estado de avance – para recepción de retroalimentación preliminar:
  - Guía Técnica y Metodológica (Adjunto #4)
- Entregables en estado preliminar: Implementación de Sistema de Monitoreo y Reporte
  - En el Plan de Trabajo (Adjunto #2) se presentan tablas que incluyen los indicadores de cumplimiento comprometidos por la AFD ante el Fondo Verde del Clima (FVC) y una propuesta de alineamiento con los términos de referencia de este contrato
  - En principio, esto busca identificar los indicadores que pueden ser cubiertos de forma directa por los trabajos de esta consultoría, y al mismo tiempo, informar a la AFD de aquellos indicadores que necesitan la asignación de un responsable.
  - En otras palabras, lo que se plantea lograr en estos primeros meses de trabajo es definir qué indicadores se deben cumplir y quiénes estarán a cargo de hacerlo.
  - Una vez cumplido este primer paso, las siguientes actividades profundizarán en el diseño del sistema previsto, incluyendo los modelos requeridos para el tratamiento y el registro de la información, el flujo interno de información entre responsables, la periodicidad de reporte, etc.
- Entregables en estado preliminar: Implementación de Plataforma AFD Eco
  - La necesidad de precisar una hoja de ruta para la implementación de la Plataforma AFD Eco fue levantada en la primera reunión del Comité de Eficiencia Energética de la AFD, realizada el 16 de enero del corriente.
  - De esa reunión surgió el compromiso de conformar un subgrupo de trabajo, al que me uní, con el objetivo elaborar y consolidar una propuesta al respecto.
  - Las primeras actividades de este grupo incluyen la programación de reuniones de trabajo, la creación de cuentas para trabajar dentro de la plataforma, y el apunte de unas primeras percepciones sobre las funcionalidades de la misma, actividades que serán reportadas oportunamente en los siguientes meses.

AFD JUAN GARCÍA Encargado Interino de Relaciones Comerciales

AFD LUISA CANAN Ejecutivo Comercial

- Se ha centralizado el envío de todos estos documentos en la persona del secretario del Comité de Eficiencia Energética, Alberto Riquelme. Se solicitó que él quede a cargo de la distribución interna de los materiales, para los fines que correspondan.
- Por último, cabe reportar mi participación en las siguientes reuniones:

Reuniones estratégicas

- Reunión del Comité de Eficiencia Energética, el 16 de enero de 2025. Detalles tales como los participantes y los temas tratados constan en el acta de la reunión, en poder del secretario del Comité, Alberto Riquelme. De carácter presencial.

Reuniones de capacitación

- Reunión con Tania Ruiz Díaz, el 16 de enero de 2025, para la capacitación a la fuerza de ventas del Banco Familiar sobre los productos de Eficiencia Energética de la AFD. De carácter virtual. Compartí resultados de un formulario de percepción de la modernización de hornos hecha a artesanos de Areguá (Adjunto #5).

Es mi informe.

OBS: PRESENTADO POR EL CONSULTOR VÍA EMAIL

LUISA CANAN
Asistente Comercial

AFD
JUAN GARCÍA
Encargado Interino de Relaciones Comerciales

Anexo 1 – Entregables de la Consultoría

- 1 (un) Cronograma de Actividades que deberá incluir la metodología, el cronograma de los entregables y el plan general que establezca los pasos para llegar a los resultados esperados. Este cronograma deberá ser presentado y aprobado por el Administrador del Contrato dentro de los 10 días corridos a partir de la entrada en vigor del contrato respectivo y tendrá validez por los 12 meses. El mismo podrá ser ajustado en caso de necesidad, previa aprobación del Administrador del Contrato.
- 1 (una) Guía Técnica y Metodológica que describa los criterios y aspecto requeridos para evaluar y etiquetar proyectos de eficiencia energética, incluyendo criterios técnicos y económicos.
- 1 (un) Informe y sistematización de las Capacitaciones realizadas al personal de la AFD y de las instituciones financieras intermediarias, que incluya manuales desarrollados, presentaciones, estudios de caso y otros materiales considerados valiosos para ser replicados en el futuro.
- 1 (un) Plan de implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de indicadores técnicos para proyectos de eficiencia energética financiados por los fondos vigentes en la AFD.
- 1 (un) Plan de implementación de la plataforma AFD ECO, ya disponible en producción en la AFD.
- 12 (doce) Informes Mensuales de Seguimiento y Monitoreo, a ser presentados a más tardar dentro de los 10 días posteriores a la finalización del mes anterior, los cuales deberán documentar:
    - Las actividades realizadas con IFIs, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, proveedores y otros aliados estratégicos a ser identificados para el logro de los objetivos.
    - La descripción detallada de los trabajos realizados en el mes con sus respectivas evidencias (fotos, lista de asistencia, temas tratados, presentaciones desarrolladas, entre otros, que sirvan para demostrar el desarrollo de lo mencionado en el informe).
- 4 (cuatro) Propuestas de "Plan operativo trimestral de la consultoría", a ser presentada y aprobada por el administrador de contrato al inicio de cada periodo trimestral, que podrá ser ajustado en caso de necesidad.
- 1 (un) Informe final de la Consultoría en formato digital (Word y PDF), sobre todas las actividades realizadas y los resultados obtenidos, con sus respectivas evidencias.

LUISA CANAN
Gerente Comercial

JUAN GARCÍA
Encargado Interino de Relaciones Comerciales